



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 135

Fecha (dd/mm/aaaa): 09/12/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia	Folios
68001 31 10 002 2002 00809 00	Procesos Especiales	CESAR IVAN FORERO CALA	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES	Auto de Tramite Pone de presente _ Solicitud de corrección y/o aclaración deviene improcedente.	07/12/2021		
68001 31 10 002 2011 00292 00	Jurisdicción Voluntaria	LUIS ANTONIO DUARTE ORTIZ	JOSE DAVID DUARTE ORTIZ	Auto de Tramite Termina la guarda de LUIS ANTONIO DUARTE ORTIZ como principal y MARIA INES DUARTE ORTIZ como suplente, por el fallecimiento del interdicto JOSE DAVID DUARTE ORTIZ _ Ordena rendición de cuentas por parte de LUIS ANTONIO DURTE como principal y de MARIA INES DUARTE ORTIZ como suplente.	07/12/2021		
68001 31 10 002 2021 00159 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HUGO ALBERTO GUTIERREZ RIVERA	ANA DEL CARMEN RIVERA	Auto resuelve sustitución poder Reconoce personería a Dr. JORGE ENRIQUE GALVIS BARRERA _ Requiere interesados conforme Art. 317 del CGP	07/12/2021		
68001 31 10 002 2021 00574 00	Ordinario	INES CACERES	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR GILBERTO GOMEZ (Q.E.P.D.)	Auto Rechaza Demanda Rechaza demanda _ Archivar diligencias	07/12/2021		
68001 31 10 002 2021 00621 00	Ordinario	LINEY CARDENAS GARZON	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR NESTOR GRIMALDI MUEGUES CANTILLO (Q.E.P.D.)	Auto Rechaza Demanda Rechaza demanda _ Archivar diligencias_ Comunicar lo pertinente a oficina judicial	07/12/2021		
68001 31 10 002 2021 00635 00	Ordinario	CARLOS AUGUSTO CASTILLA CHACON	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CIRO ALFONSO CASTILLA GRANADOS (Q.E.P.D.)	Auto Rechaza Demanda Rechaza demanda _ Ordena archivar diligencias _ Comunicar lo pertinente a oficina judicial	07/12/2021		
68001 31 10 002 2021 00643 00	Jurisdicción Voluntaria	EDINSON BERARDO PASOS MALDONADO	NO HAY	Notificación de Sentencias Art.295 CGP Fallo escritural _ Decreta cesación de los efectos civiles del matrimonio religioso _ Declara disuelta y en estado de liquidación sociedad conyugal _ Inscribir _ Copias _ Archivar	07/12/2021		
68001 31 10 002 2021 00643 00	Jurisdicción Voluntaria	EDINSON BERARDO PASOS MALDONADO	NO HAY	Auto resuelve corrección providencia Corrige datos de apoderado en auto del 23 de noviembre de 2021.	07/12/2021		
68001 31 10 002 2021 00655 00	Jurisdicción Voluntaria	YADIRA ISABEL MENDOZA BUITRAGO	NO HAY	Notificación de Sentencias Art.295 CGP Fallo escritural_ Decreta cesación de los efectos civiles del matrimonio religioso _ Inscribir en los registros civiles correspondientes _ Copias.	07/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia	Folios
68001 31 10 002 2021 00657 00	Verbal	MARLENE MANTILLA HERNANDEZ	JORGE RAFAEL ORTEGA VESGA	Auto admite demanda Admite demanda _ Notificar al demandado y correr traslado _ Notificar al Defensor de Familia y a la Procuradora Judicial de Familia de esta ciudad para lo de su cargo _ Reconocer personería a la Dra. GLADYS PATRICIA ZAMBRANO PINTO	07/12/2021		
68001 31 10 002 2021 00662 00	Ejecutivo	LAURA VANESSA JAIMES SERRANO	RICARDO QUINTERO AGUDELO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago _ Ordena al ejecutado cumplir con la obligación _ Notificar y correr traslado _ Reconoce personería al Dr. EDGAR MANUEL BLANCO AYALA.	07/12/2021		
68001 31 10 002 2021 00662 00	Ejecutivo	LAURA VANESSA JAIMES SERRANO	RICARDO QUINTERO AGUDELO	Auto decreta medida cautelar	07/12/2021	-----	
68001 31 10 002 2021 00667 00	Verbal Sumario	JOSE ORLANDO SANDOVAL ARIZA	JOHANNA MARCELA PINZON BALLESTEROS	Auto admite demanda Admite demanda _ Notificar a la parte demandada y correr traslado _ Notificar al Defensor de Familia y a la procuradora judicial de familia para lo de su cargo _ Reconocer personería a la Dra. AMPARO MOROS CARVAJAL	07/12/2021		
68001 31 10 002 2021 00667 00	Verbal Sumario	JOSE ORLANDO SANDOVAL ARIZA	JOHANNA MARCELA PINZON BALLESTEROS	Auto niega medidas cautelares Deniega cautela peticionada	07/12/2021		
68001 31 10 002 2021 00670 00	Ejecu. Senten. Nulidad Matri. Religioso	MARIA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA	JORGE HUMBERTO GIRALDO	Notificación de Sentencias Art.295 CGP Fallo escritural _ Decreta la ejecución de la sentencia de nulidad del matrimonio católico _ Inscribir _ Oficiar _ Comunicar al Tribunal Eclesiástico	07/12/2021		
68001 31 10 002 2021 00671 00	Ejecutivo	MARIA CAMILA ALVERNIA PARRA	JULIAN ENRIQUE SILVA HERRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago _ Ordena al ejecutado cumplir obligación _ Notificar _ Tener a la defensoría de familia como parte en representación de los intereses del niño J.S.A.	07/12/2021		
68001 31 10 002 2021 00671 00	Ejecutivo	MARIA CAMILA ALVERNIA PARRA	JULIAN ENRIQUE SILVA HERRERA	Auto decreta medida cautelar	07/12/2021	-----	
68001 31 10 002 2021 00672 00	Ejecutivo	SANTIAGO ANDRES RANGEL CANO	LUIS EDUARDO RANGEL CEPEDA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda _ Indica término de ley para subsanar	07/12/2021		
68001 31 10 002 2021 00673 00	Ejecu. Senten. Nulidad Matri. Religioso	JUAN VICENTE PLATA MACIAS	ANGELINA NAVARRO	Notificación de Sentencias Art.295 CGP Fallo escritural _ Decreta la ejecución de la sentencia de nulidad del matrimonio católico _ Inscribir _ Comunicar la decisión al Tribunal Eclesiástico Regional de Bucaramanga.	07/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/12/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**DIEGO FERNANDO CASAS JIMENEZ
SECRETARIO**